



PREMIOS **20** **MEDES** **25**

medes
medicina en español

Fundación
Lilly

MEDES es una iniciativa de la Fundación Lilly que tiene como objetivo promover la utilización del español como lengua para la transmisión del conocimiento científico en general, y de las ciencias de la salud en particular, entendiendo este propósito no solo orientado a la comunicación entre científicos y profesionales de la salud, sino también a la divulgación social del conocimiento entre todos los hispanohablantes.

Los **Premios MEDES** se crearon para reconocer en el ámbito de los países de habla hispana aquellas iniciativas que favorecen la

utilización del español en la comunicación del conocimiento de las ciencias de la salud en general y del conocimiento médico en particular, así como a las instituciones que hacen posible el logro de estos objetivos.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el **24 de abril** de 2025.

Tanto las BASES de esta convocatoria como la documentación a presentar podrán ser consultadas en: www.fundacionlilly.com



#PremiosMedes25

B A S E S
XVI CONVOCATORIA



BASES XVI CONVOCATORIA

PREMIOS

20

~

25

medes
medicina en español

Avda de la Industria, 30
28108 Alcobendas, Madrid
Tel: 91 781 50 70
fl@fundacionlilly.com
www.fundacionlilly.com

1. CATEGORÍAS

1.1. PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA EN EL FOMENTO DEL USO DEL IDIOMA ESPAÑOL PARA LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.

Podrán optar al Premio en esta categoría las personas, físicas o jurídicas, titulares de **iniciativas o proyectos que contemplen la generación de programas, desarrollos innovadores, estrategias, utilidades tecnológicas, etc. que contribuyan a promover el idioma español en la divulgación de los conocimientos en biomedicina y ciencias de la salud y que faciliten el acceso en español a la información, rigurosa y de calidad, en este ámbito**, iniciados dentro de los cuatro años naturales previos al de la convocatoria en curso, estén ya finalizados o en período de ejecución

1.2. PREMIO A LA MEJOR INSTITUCIÓN DESTACADA EN LA PROMOCIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.

Podrán ser propuestas al Premio aquellas instituciones, **con un mínimo de dos años de antigüedad, cuya labor y actividad representen una contribución relevante en beneficio de la producción y/o publicación científica biomédica en español**, así como de facilitar, promover o auspiciar el uso del idioma español para la transmisión del conocimiento científico, en general, y biomédico, en particular.

2. DOTACIÓN

- 2.1. El Premio a la MEJOR INICIATIVA está dotado con una cantidad única e indivisible de 3.500 euros. Los premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.
- 2.2. Las candidaturas premiadas en las dos categorías recibirán placas y diplomas acreditativos.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PLAZOS

3.1. PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA EN EL FOMENTO DEL USO DEL IDIOMA ESPAÑOL PARA LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.

- 3.1.1. Las candidaturas de esta categoría podrán presentarse libremente, a título individual por los interesados, mediante breve escrito dirigido al director de la Fundación Lilly a través del correo electrónico dentro de los plazos señalados.
- 3.1.2. Se adjuntará el *"Formulario Premios MEDES 2025"*, debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (candidato, autor o persona firmante y otros colaboradores), un breve curriculum vitae del candidato firmante, así como una descripción, también abreviada, de la iniciativa o proyecto, destacando los aspectos más relevantes de la misma. Este *"Formulario"* puede descargarse de la web: **MEDES-MEDicina en Español**.
- 3.1.3. Además del formulario anterior, cada candidatura podrá adjuntar (en otro archivo PDF único y con un tamaño **no superior a 5 MB**) la información complementaria que considere para acreditar sus méritos y, solo, si aportara datos relevantes.
- 3.1.4. Solo serán admitidas las propuestas presentadas con la documentación y formatos estipulados, que deberán ser remitidas, dentro del plazo fijado, a la siguiente dirección de correo electrónico: **convocatorias@fundacionlilly.com**, indicando en el asunto del mensaje: "Candidatura premio INICIATIVA. Premios MEDES 2025".

3.2. PREMIO A LA MEJOR INSTITUCIÓN DESTACADA EN LA PROMOCIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.

- 3.2.1. Las candidaturas de esta categoría serán propuestas exclusivamente por los miembros del Jurado de estos Premios y por el Consejo Científico de la Fundación Lilly, pudiendo ser presentada una sola candidatura por cada uno de estos miembros (puede consultarse más información sobre la composición de estos órganos en www.fundacionlilly.com).
 - 3.2.2. Las propuestas de candidaturas deberán presentarse mediante un escrito que exponga claramente los méritos extraordinarios de la candidatura y su trascendencia, de acuerdo con lo dispuesto en estas bases. Dicho escrito será dirigido al director de la Fundación Lilly a la siguiente dirección de correo electrónico: **convocatorias@fundacionlilly.com**.
 - 3.2.3. En todo caso, a la propuesta de candidatura se podrán adjuntar los documentos que se consideren oportunos (en otro archivo PDF único y con un tamaño **no superior a 5 MB**) para acreditar sus méritos y que aporten datos relevantes e información complementaria, tales como la correspondiente memoria institucional u otros apoyos razonados y adhesiones.
- 3.3. El plazo para la presentación de candidaturas en ambas categorías permanecerá abierto desde el día **24 de marzo** hasta las 24:00 horas del día **24 de abril** de 2025 (horario oficial de España).

4. JURADO, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- 4.1. La evaluación y calificación de las candidaturas presentadas se realizará por un jurado, integrado por profesionales de prestigio reconocido en el ámbito de la comunicación y publicación científicas en español.
- 4.2. El Jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación al documento sobre los *"Principios Éticos por los que se rige la labor de los jurados de los Premios Fundación Lilly"*.
- 4.3. Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a las candidaturas premiadas, requiriéndose de los firmantes (categoría "Iniciativa") o representantes (categoría "Institución") su aceptación expresa, especificando asimismo en el caso de MEJOR INICIATIVA, el número de cuenta bancaria y titular de la misma en la que el firmante o representante desea recibir el abono del Premio. Estas resoluciones no admitirán recurso alguno.
- 4.4. Tras la aceptación expresa por cada una de las candidaturas premiadas, éstas podrán darse a conocer públicamente.
- 4.5. El acto de **entrega de los Premios MEDES 2025** tendrá lugar durante la **XVII Jornada Medes que se celebrará el 07 de julio de 2025**.
- 4.6. Para recibir la placa, diploma y la dotación económica en el caso de la categoría "Iniciativa", los premiados deberán estar presentes en el acto de entrega.
- 4.7. Los Premios podrían declararse desiertos si se considerara que ninguna de las candidaturas presentadas se adapta a los requisitos que las bases del Premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad y méritos de las propuestas recibidas no alcanzara el nivel exigido por los objetivos y bases de los Premios.

medes
medicina en español